

Febrero 2009

EXTERIORIZACION DE TRABAJO: PRIMERA APROXIMACION

Por exteriorización de trabajos nos referimos a la derivación de tareas que se han desarrollado a lo largo del tiempo en las empresas en que trabajamos hacia contratas ad-hoc para realizar la misma función. Con distintos nombres (outsourcing, deslocalización, externalización, etc.etc.). está claro que dicha contratación supone para todos los colectivos de trabajadores, pero especialmente para los Técnicos y Cuadros (TyC) aspectos tan negativos como :

- **Precarización del volumen de empleo fijo con un Convenio de nivel superior.** Por efecto de la exteriorización, las empresas contratantes disminuyen sus plantillas, sustituyéndolas mediante contratas, con técnicos y empleados que están afectos a un Convenio Colectivo de inferiores condiciones sociales y económicas. Con ello se quiebra el principio, socialmente básico, de “ a igual trabajo igual salario”.
- **Desprecio de las capacidades y experiencia adquiridas y reducción de los niveles de capacitación de las nuevas plantillas.** Al ser sustituidos por técnicos y empleados de contratas, estos deben ser instruidos ya que inician su trabajo con conocimientos cero en la tarea encomendada. Por otra parte esa adaptación se hace a la máxima velocidad y por consiguiente con la mínima garantía, *despreciando la práctica adquirida por los empleados de la empresa matriz.* Finalmente constatamos que *la formación continua de las nuevas plantillas es nula, siendo su rotación hacia otras empresas muy elevada* en busca de unas condiciones sociales y económicas más favorables.
- **Pérdida de calidad en el servicio a la clientela.** Las empresas matrices han pasado de considerar que *el cliente es el centro básico de su actividad*, a que sea un factor más de la cuenta de resultados, priorizando de manera descarada la reducción de costes sobre la calidad del servicio prestado a la clientela. Esto se sostiene en la consideración ¿infundada? de que las restantes empresas de su sector prestan idéntico bajo nivel de calidad de servicio a sus clientes, porque toman en cuenta la absoluta prioridad de la reducción de costes sobre cualquier otro concepto, incluido el servicio al cliente. El antiguo axioma “*todo está orientado al servicio del cliente*” es sustituido por la de “*todo está orientado a (la cuenta de) resultados*”.

Esta filosofía liberal (y egoísta) que *deja al mercado* la regulación de situaciones límite pero cubre las espaldas de los directivos (blindajes), ya vemos donde nos ha llevado y la actual quiebra económica y social va más allá del caos financiero teniendo incierta salida que nadie sabe, puede o quiere explicar con claridad y transparencia.

La legislación laboral - alternativa para evitar abuso en la exteriorización – en nuestro país en esta materia, se circunscribe, de facto, al artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores (EdeT) y a las sentencias de distintos los Tribunales desde 1.978. En los más de treinta años transcurridos y pese a las modificaciones realizadas, el EdeT ha consagrado la legalidad de exteriorizar la práctica totalidad de tareas de una empresa, sean estas básicas o accesorias. *Debemos cambiar esas leyes*, porque de esta forma empezamos subcontratando labores de limpieza, mantenimiento o vigilancia de centros de trabajo de las empresas, a hacerlo con la informática, la logística de edificios o lo relacionado con la administración del personal. Y desde ahí a crear las empresas nuevos centros, contratando personal y logística a bajo coste, para llevarse el trabajo que han venido desempeñando sus plantillas en origen.

Cuestiones como ¿no es esto un auténtico fraude de ley? o ¿porqué lo permite la legislación? dejan paso a otra reflexión de fondo: *¿Estamos ante un claro retroceso de la humanidad, concretamente en sus condiciones de trabajo, girando hacia una forma nueva de esclavitud o de auténtica explotación del hombre por el hombre?* Esta es la realidad.

Volveremos a tratar sobre el fenómeno de la externalización para situarlo en su dimensión real y en la necesidad de atajar esta senda de retroceso social en la que estamos plenamente inmersos. Todo empieza por tomar conciencia de la verdadera magnitud de esta situación y las consecuencias que ello acarrea.